



*Suprema Corte de Justicia  
Provincia de Buenos Aires*

Expte. N° 8/15, Alcance 1 - Sec. de Planif.

**ANEXO I**

**Acta de aceptación**

En la ciudad de....., Provincia de Buenos Aires, a los ..... días.....del mes de ..... del año..... el/la ..... (nombre y apellido), en carácter propio o en representación de....., en su condición de (Presidente/Director, etc.), Documento Nacional de Identidad (número), procede a suscribir la presente Acta de aceptación, en cumplimiento de lo dispuesto en el ARTÍCULO TERCERO de la Resolución de la Suprema Corte N° .....

En tal sentido, y en carácter de usuario del Sistema de Presentaciones y Notificaciones Electrónicas de la Suprema Corte para el procedimiento de requerimiento y contestación de oficios judiciales por medios electrónicos, la firmante declara bajo juramento, dar cumplimiento a todas las obligaciones previstas en el articulado de la Resolución supra mencionada, sus conexas y las que en el futuro se establezcan, bajo apercibimiento de perder aquella condición de usuario a tales fines.



*Suprema Corte de Justicia  
Provincia de Buenos Aires*

Expte. N° 8/15, Alcance 1 - Sec. de Planif.

**ANEXO II**

**Acta confidencialidad**

En la ciudad de....., Provincia de Buenos Aires, a los ..... días.....del mes de ..... del año..... el/la ..... (nombre y apellido), Documento Nacional de Identidad (número), procede a suscribir la presente Acta de confidencialidad, en cumplimiento de lo dispuesto en el ARTÍCULO CUARTO de la Resolución de la Suprema Corte N° .....

En tal sentido, y en carácter de receptora de la información brindada en el marco de la Resolución mencionada, la firmante declara bajo juramento, guardar absoluta reserva y asume el compromiso de no divulgar los datos, métodos, procedimientos y todos otros hechos, actos u omisiones de los que tome conocimiento en ocasión de la transmisión de la información en cumplimiento de la Resolución supra mencionada, bajo apercibimiento de las penalidades previstas en el Código penal y en las disposiciones vigentes en materia de secreto o reserva administrativa ( art. 10, 31 , 32 y cctes Ley N° 25.326).